

Análisis y valoración de la investigación y estudios en materia de Integración Europea en España y adaptación de la universidad española al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES)

Analysis and assessment of research and studies in the field of European Integration in Spain and adaptation of the Spanish University to the European Higher Education Area (EHEA)

Luís DOMÍNGUEZ CASTRO (Coordinador)
Profesor Titular de Historia
Universidad de Vigo
dominguez@uvigo.es

Recepción: Enero 2009
Aceptación: Abril 2009

RESUMEN

La Declaración de la Sorbona de 1998 y la Declaración de Bolonia de 1999 marcan el inicio del proceso de convergencia hacia un EEES que deberá hacerse plenamente realidad en el año 2010. Este proceso está generando importantes cambios estructurales en nuestro sistema universitario. Este trabajo tiene por objetivo establecer un diagnóstico sobre la situación de los estudios relacionados con la construcción europea en España. Para ello se realiza un somero repaso por los Centros Especializados independientes de las Universidades y cofinanciados por las instituciones de la UE para, finalmente, centrarse en el ámbito universitario europeo, con especial referencia al impacto y características del Programa Jean Monnet.

Palabras Clave: Espacio Europeo de Enseñanza Superior, Política de Educación en la UE, Cátedras Jean Monnet.

Clasificación JEL: I20, I28, I29.

ABSTRACT

The Sorbonne Declaration in 1998 and the Bologna Declaration in 1999 mean the start of the convergence towards the European Higher Education Area (EHEA) in 2010. This process is generating important structural changes in our University System. This paper aims to establish a diagnosis on the situation of studies related to European construction in Spain. This performs a succinct review in the specialized independent university centers and co-financed by the UE institutions, to finally focus on European university level, with special reference to the impact and characteristics of the Jean Monnet programme.

Keywords: European area of higher education, education policy in the EU, Jean Monnet Chairs.

JEL Classification: I20, I28, I29.



1. INTRODUCCIÓN

La Declaración de la Sorbona de 1998 y la Declaración de Bolonia de 1999 suscrita por los ministros europeos de educación, marcan el inicio del proceso de convergencia hacia un espacio europeo de enseñanza superior que deberá hacerse plenamente realidad en el horizonte del año 2010. El comunicado de Praga (2001), reafirma este objetivo, recogiendo las conclusiones de las reuniones organizadas por la CRUE (Salamanca, 2001), la Convención de Estudiantes (Goteborg, 2001) y las actividades de la EUA (European University Association).

Este importante proceso está generando cambios estructurales en nuestro sistema universitario, en el que se están modificando, entre otros aspectos, la estructura cíclica de las titulaciones, la definición del crédito académico y el sistema de acreditación de las enseñanzas. Entre otros aspectos se pretende:

- a) La adopción de un sistema fácilmente legible y comparable de titulaciones mediante la implantación, entre otras cosas, de un Suplemento al Diploma.
- b) La adopción de un sistema basado fundamentalmente en dos ciclos principales. El título otorgado al terminar el primer ciclo tendrá que tener un valor específico en el mercado de trabajo europeo. El segundo ciclo llevará a la obtención de un Máster y/o Doctorado como ocurre en muchos de los actuales estados miembros de la Unión Europea.
- c) El establecimiento de un sistema de créditos como el ECTS.
- d) La promoción de la cooperación europea para garantizar un nivel de calidad mediante el desarrollo de criterios y metodologías comparables.
- e) La promoción de una necesaria dimensión Europea en la educación superior con particular énfasis en el desarrollo curricular.

45

2. LOS ESTUDIOS SOBRE EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN EUROPEA EN LOS PAÍSES DE NUESTRO ENTORNO

Para poder establecer un diagnóstico sobre la situación de los estudios relacionados con la construcción europea en España es necesario observar que ocurre en los diferentes países de Europa. Haremos, pues, un somero repaso por los Centros Especializados independientes de las Universidades y cofinanciados por las instituciones de la UE para, finalmente, centrarnos en el ámbito universitario europeo, con especial referencia al impacto y características del Programa Jean Monnet.

2.1. Instituciones singulares especializadas en Estudios Comunitarios

Desde los mismos comienzos del proceso de construcción europea, tras la Segunda Guerra Mundial, han ido surgiendo una serie de instituciones académicas especializadas en los estudios comunitarios en su más amplia acepción, tanto desde el punto de vista de los principios como de las actuaciones. Todas ellas guardan en común el sostén económico y político que le prestan las instituciones de la UE, especialmente la Comisión y el Parlamento Europeo.

2.1.1. Colegio de Europa

Nacido por decisión del Congreso de Europa de 1948, a propuesta de Salvador de Madariaga. Abre sus puertas en Brujas (BE), en 1950, y desde 1994 tiene un segundo campus en Natolin (PL).

En Brujas existen cuatro programas que están cursando 300 alumnos/as:

- Estudios económicos europeos
- Estudios jurídicos europeos
- Estudios políticos y administrativos europeos
- Estudios de relaciones internacionales y diplomáticas de la Unión Europea

46

Los estudiantes de economía y derecho pueden realizar una especialización en derecho comunitario y análisis económico. Así mismo, esos mismos estudiantes y los de ciencia política y de la administración tienen, obligatoriamente cada semestre, un curso de estudios generales europeos que gira en torno a tres ejes: la historia europea, Europa y el mundo y las sociedades europeas en transformación.

En Natolin, con 123 alumnos/as, se puede seguir el programa:

- Estudios europeos interdisciplinarios avanzados que incluyen: Gobernanza europea; mercado interior; marco jurídico de la Unión Europea; la UE como actor regional; la UE como actor internacional.

2.1.2. Centro Europeo Internacional de Formación

Establecido en Niza por iniciativa del federalista Alexandre Marc, en el año 1954, sus actividades comprenden el estudio, la enseñanza, la investigación y la formación en los problemas relacionados con la unificación europea y mundial, el federalismo, el regionalismo y las transformaciones y estructuras de la sociedad contemporánea, siempre desde una perspectiva federalista. Su metodología descansa en cuatro formatos básicos. Las Universidades de Verano diseminadas en varios países, fundamentalmente entre los nuevos socios de Europa Central y del Este, en todas ellas una parte de los conocimientos impartidos versa sobre diferentes aspectos de la construcción europea y otra, normalmente, sobre el papel del país de acogida en ese proceso; los cursos tienen una equivalencia de entre 4,5 y 6 créditos ECTS de primer ciclo. Los Masters, desde



1964 mediante el Instituto Europeo de Altos Estudios Internacionales; un primer Master se desarrolla durante siete meses en Niza y dos en Berlín, con algunos seminarios en otras ciudades europeas, el segundo Máster se imparte durante cinco meses en Estambul, tres en Niza y uno en Berlín; los contenidos giran siempre en torno al proceso de construcción europea, las relaciones internacionales y el federalismo.

La Academia Europea Online ofrece un curso de tercer ciclo centrado en la historia, el derecho, la economía y la ciencia política de la construcción europea con sesiones de workshops en Bruselas, Roma, Praga y Berlín. Los coloquios y seminarios, el último celebrado en Cannes dedicado a los profesores de lenguas. El Centro edita la revista *L'Europe en Formation*.

2.1.3. Instituto Universitario Europeo de Florencia

Se crea en 1972, siguiendo los acuerdos de las cumbres europeas de Bonn (1961) y La Haya (1969) y abre sus puertas en 1976. Su objetivo declarado era profundizar en el conocimiento de la cultura, la historia, el derecho, la economía y las instituciones de Europa, tanto desde el punto de vista de la docencia como de la investigación. El Instituto se estructura en cuatro Departamentos, coincidentes, someramente, con los ámbitos del Programa Jean Monnet:

- . Economía
- . Historia y Civilización
- . Derecho
- . Ciencias Políticas y Sociales

47

Cada Departamento tiene sus propios programas de postgraduados y de postdoctorados, así como sus líneas de investigación en las que el alumnado se puede inscribir para realizar sus tesis doctorales o sus proyectos de investigación.

Desde 1986 el Instituto acoge los archivos históricos de las viejas comunidades europeas y de la moderna UE. Así mismo, también acoge en deposito documentación de importantes personalidades relacionadas con el proceso de construcción europea; organizaciones internacionales (OCDE); movimientos europeístas (Movimiento Europeo, Unión Federalista Europea, Consejo de Municipios y Regiones de Europa); archivo oral con más de 600 entrevistas a personalidades relevantes...

En 1992 se crea el Centro Robert Schumann de Estudios Avanzados para reforzar el trabajo de investigación del Instituto. En la actualidad tiene seis temas centrales:

- . Instituciones, Gobernanza y Democracia
- . Migraciones
- . Política Económica y Monetaria
- . Política de la Competencia y Regulación de Mercados
- . Cultura, conocimiento e Innovación

. Relaciones Internacionales y Transnacionales

Hay, además, dos grupos de trabajo interdepartamentales dedicados a:

- . Estudios de Género
- . Gobernanza, Ciencia y Tecnología.

2.1.4. Instituto Europeo de Administración Pública

Fundado en 1981, tiene como objetivo la formación continua de los funcionarios comunitarios o de los países miembros y candidatos que trabajan en asuntos europeos, mediante programas de formación, investigación aplicada, consulta y publicaciones. Tiene su sede central en Maastricht, con tres Unidades: Proceso de toma de decisiones europeas; Gestión Pública y Administración Pública Comparada; Políticas Europeas. Cuenta además con cuatro antenas o delegaciones: Barcelona (1996), en donde radica en Centro Europeo para las Regiones; Luxemburgo (1992), en donde está el Centro Europeo para Jueces y Abogados; Milán (1996), en donde se encuentra el Centro Europeo de Formación para la Asistencia Sanitaria Pública y los Servicios Sociales; Varsovia (2006), que cuenta con el Centro Europeo para la Gestión de las Finanzas Públicas.

El IEAP promueve, amén de múltiples seminarios y conferencias, tres Másters fundamentales:

48

- . Máster en Estudios Europeos: Asuntos Públicos Europeos (Maastricht)
- . Máster en Estudios Europeos: Derecho de la Construcción Europea (Luxemburgo)
- . Máster en Estudios Europeos: Integración Europea y Regionalismo (Bolzano)

2.1.5. Academia de Derecho Europeo

Establecida en Tréveris en el año 1992, la Academia responde a la aceleración normativa que supone la etapa Delors, jalonada con los Tratados del Acta Única y de Maastricht. Su objetivo básico es la formación continua de los juristas para asegurar una correcta aplicación del derecho comunitario. Los medios para implementar este objetivo pasan por una amplia oferta de cursos de verano, seminarios y conferencias que abarcan, prácticamente, todos los ámbitos del derecho, tanto público como privado. Una serie de convenios con los Estados Miembros permite la itinerancia de los cursos por distintas sedes europeas, posibilitando, así, una mayor proximidad a los destinatarios de la formación ofrecida por la Academia. La colaboración es especialmente intensa con el Instituto Universitario de Florencia.

La Academia cuenta con una sección online que oferta una serie de servicios en distintos campos, en estrecha colaboración con el Programa Jean Monnet. Así mismo, mantiene una colección de publicaciones en convenio con la Oxford University Press y las revistas *European Journal of International Law* y *European Foreign Policy Bulletin*.



2.1.6. Agencia Europea para el Desarrollo de la Educación Especial

Creada en 1996, con sede en la ciudad danesa de Odense, tiene como principal objetivo mejorar la política y la práctica educativas para los alumnos con necesidades educativas especiales. Un objetivo que se fundamenta en principios como la igualdad de oportunidades, la accesibilidad, la educación inclusiva y la promoción de la calidad educativa, reconociéndose las diferencias en las políticas, las prácticas y los contextos educativos de los países. Para alcanzar este objetivo se busca como destinatarios a los responsables políticos, los expertos y los profesionales que trabajan en el ámbito de la educación especial, facilitándoles información y formación mediante publicaciones y documentación a través de la página web, seminarios y conferencias anuales.

2.2. Los estudios sobre Construcción Europea en el sistema universitario de Europa

2.2.1. El programa Jean Monnet

Desde 1990, la Comisión Europea convoca anualmente lo que fue la Acción Jean Monnet y hoy es Programa. Hasta 2008 se habían concedido 134 Centros Europeos de Excelencia, 798 Cátedras Jean Monnet y 2.014 cursos permanentes y módulos; los campos elegidos para conceder estas acciones son la historia, la economía, el derecho, la ciencia política y las aproximaciones interdisciplinares.

Las cifras hablan por sí solas de la aceptación de esta iniciativa comunitaria en el seno de los centros universitarios, públicos y privados, de más de 61 países. Centrándonos en Europa, hemos querido realizar una ordenación por países del éxito del Programa, con las Cátedras como elemento discriminatorio básico, y su comparación con el peso institucional de los mismos en la UE.

49

TABLA 1: ORDENACIÓN DEL PROGRAMA
JEAN MONNET EN EUROPA (2006)

PAÍS	CÁTEDRAS	CENTROS	MÓDULOS	ESCAÑOS
Gran Bretaña	93 (1º)	16 (1º)	58 (4º)	78 (2º)
España	92 (2º)	13 (2º)	103 (3º)	54 (5º)
Italia	77 (3º)	12 (3º)	137 (1º)	78 (3º)
Francia	76 (4º)	12 (4º)	34 (8º)	78 (4º)
Alemania	63 (5º)	8 (5º)	32 (9º)	99 (1º)
Polonia	32 (6º)	5 (6º)	134 (2º)	54 (6º)
Grecia	30 (7º)	4 (8º)	17 (11º)	24 (9º)
Holanda	25 (8º)	4 (9º)	14 (13º)	27 (8º)
Irlanda	18 (9º)	2 (14º)	3 (23º)	13 (20º)
Dinamarca	17 (10º)	3 (10º)	2 (26º)	14 (17º)
Hungría	16 (11º)	2 (13º)	56 (5º)	24 (10º)
Bélgica	13 (12º)	5 (7º)	16 (12º)	24 (11º)

Austria	11 (13°)	1 (19°)	6 (20°)	18 (15°)
R. Checa	11 (14°)	2 (15°)	53 (6°)	24 (12°)
Portugal	10 (15°)	2 (16°)	11 (17°)	24 (13°)
Rumania	9 (16°)	3 (11°)	42 (7°)	35 (7°)
Suecia	8 (17°)	2 (17°)	6 (21°)	19 (14°)
Turquía	8 (18°)	2 (17°)	29 (10°)	
Finlandia	7 (19°)	3 (12°)	9 (18°)	14 (18°)
Lituania	4 (20°)	1 (20°)	12 (15°)	13 (21°)
Chipre	3 (21°)		2 (27°)	6 (24°)
Eslovaquia	3 (22°)		14 (14°)	14 (19°)
Suiza	3 (23°)		1 (33°)	
Bulgaria	2 (24°)		12 (16°)	18 (16°)
Croacia	2 (25°)		3 (24°)	
Malta	2 (26°)	1 (21°)	2 (28°)	5 (27°)
Eslovenia	1 (27°)		9 (19°)	7 (23°)
Estonia	1 (28°)		2 (29°)	6 (25°)
Letonia	1 (29°)		5 (22°)	9 (22°)
Ucrania			3 (25°)	
Islandia			2 (30°)	
Moldavia			2 (31°)	
Noruega			2 (32°)	
Bielorrusia			1 (34°)	
Luxemburgo			1 (35°)	6 (26°)
Macedonia			1 (36°)	
Serbia			1 (36°)	

50

Como parece lógico existe una correlación entre el peso institucional de los diferentes países y su apuesta por el Programa. Los seis países con más votos en el Consejo, son los que encabezan las acciones. No obstante, hay ciertas singularidades que no deben pasar desapercibidas. Gran Bretaña, país tradicionalmente poco entusiasta del proceso de construcción europea tal y como se ha desarrollado en los últimos cincuenta años tiene el mayor número de Cátedras y Centros.

España casi alcanza el éxito británico hecho muy significativo que demuestra el interés de este tipo de estudios en nuestro país. Italia encabeza la ordenación en el número de cursos permanentes y módulos. Polonia viene con fuerza teniendo en cuenta su reciente incorporación a la UE y el euroescepticismo creciente de su clase política.

En el lado contrario, de países con peso institucional relativo de cierto relieve y cierta desgana por el Programa tendríamos que situar a Suecia y Portugal. Rumania y Bulgaria, por debajo del lugar que les correspondería, han recorrido un importante camino teniendo en cuenta que eran aún países candidatos en 2006. Turquía supera a 10



países miembros. Luxemburgo, país fundador de la UE, no tiene Cátedra alguna, siendo el único socio que carece de esta modalidad.

TABLA 2: ORDENACIÓN POR MATERIAS DEL PROGRAMA
JEAN MONNET (2006)

MATERIA	CÁTEDRAS	MÓDULOS	CENTROS
Derecho	257 (40,5%)	240 (32,3%)	25 (34,7%)
Ciencia Política	168 (26,4%)	208 (27,9%)	22 (30,5%)
Economía	157 (24,7%)	219 (29,4%)	19 (26,3%)
Historia	52 (8,2%)	76 (10,2%)	6 (8,3%)

El dominio del campo del derecho en las acciones del Programa resulta claro, en mucha mayor medida en el caso de las cátedras, dominando el panorama en la Europa carolina e ibérica. No obstante, en Gran Bretaña, Irlanda, Dinamarca y Turquía, la ciencia política ocupa, claramente el primer lugar. La economía ocupa ese lugar entre varios nuevos socios como Polonia, Rumania, Hungría, Lituania y Eslovenia. La historia ocupa un lugar menor en todos los casos y países, a excepción de Rumania, llegando a estar completamente ausente de países como Portugal, Suecia o Austria.

TABLA 3: ORDENACIÓN ALFABÉTICA DEL PROGRAMA
JEAN MONNET (2006)

PAÍS	MATERIA	MÓDULOS	CÁTEDRAS	CENTROS
Alemania				
	Economía	5	13	1
	Derecho	11	23	1
	Historia		7	1
	C. Política	10	19	1
	Multidisciplinar	6	1	4
Austria				
	Economía		3	
	Derecho	1	7	1
	C. Política	2	1	
	Multidisciplinar	3		
Bélgica				
	Economía	4	1	1
	Derecho	2	5	
	Historia	2	2	1
	C. Política		5	1
	Multidisciplinar	8		2
Bielorrusia				
	Derecho	1		
Bulgaria				
	Economía	3	1	
	Derecho	1	1	
	Historia	3		
	C. Política	5		

R. Checa				
	Economía	22	1	
	Derecho	11	5	
	Historia	4	2	
	C. Política	15	3	1
	Multidisciplinar	1		1
Chipre				
	Economía		1	
	Historia	1		
	C. Política	1	2	
Croacia				
	Economía		1	
	Derecho	3	1	
Dinamarca				
	Economía	1	4	2
	Derecho		1	
	Historia		3	
	C. Política	1	9	
	Multidisciplinar			1
Eslovaquia				
	Economía	3		
	Derecho	6	1	
	C. Política	4	1	
	Multidisciplinar	1	1	
Eslovenia				
	Economía	4	1	
	Derecho	2		
	C. Política	1		
	Multidisciplinar	2		
España				
	Economía	19	22	2
	Derecho	54	51	6
	Historia	5	7	
	C. Política	17	12	1
	Multidisciplinar	8		4
Estonia				
	Derecho		1	
	C. Política	2		
Finlandia				
	Economía	1	3	
	Derecho	1	2	
	Historia	3		
	C. Política	3	2	1
	Multidisciplinar	1		2
Francia				
	Economía	7	19	4
	Derecho	9	43	6
	Historia	5	10	1
	C. Política	8	4	
	Multidisciplinar	5		1
	Multidisciplinar	3		



Gran Bretaña				
	Economía	8	17	2
	Derecho	12	23	1
	Historia	3	2	1
	C. Política	22	51	8
	Multidisciplinar	13		4
Grecia				
	Economía	9	8	1
	Derecho	4	11	
	Historia	2	1	
	C. Política	1	10	1
	Multidisciplinar	1		2
Holanda				
	Economía	2	7	
	Derecho	5	13	3
	Historia	1	2	
	C. Política	4	3	
	Multidisciplinar	2		1
Hungría				
	Economía	20	6	
	Derecho	11	5	1
	Historia	7		
	C. Política	12	4	1
	Multidisciplinar	6	1	
Irlanda				
	Economía	1	5	
	Derecho		2	
	Historia	1	2	
	C. Política		9	2
	Multidisciplinar	1		
Islandia				
	Derecho	1		
	C. Política	1		
Italia				
	Economía	28	15	3
	Derecho	60	38	1
	Historia	15	10	2
	C. Política	27	14	3
	Multidisciplinar	7		3
Letonia				
	Economía	1	1	
	Derecho	2		
	Historia	1		
	C. Política	1		
Lituania				
	Economía	5	3	
	Derecho	5	1	
	Historia	1		
	C. Política	1		
	Multidisciplinar			1
Luxemburgo				

	Historia	1		
Macedonia				
	C. Política	1		
Malta				
	Derecho	1	1	1
	C. Política		1	
	Multidisciplinar	1		
Moldavia				
	C. Política	2		
Noruega				
	Multidisciplinar	2		
Polonia				
	Economía	50	15	
	Derecho	19	10	1
	Historia	9	1	
	C. Política	38	5	1
	Multidisciplinar	18	1	3
Portugal				
	Economía	2	3	
	Derecho	5	4	2
	C. Política	1	3	
	Multidisciplinar	3		
Rumania				
	Economía	16	4	
	Derecho	7	1	
	Historia	10	2	
	C. Política	6	2	
	Multidisciplinar	3		3
Serbia				
	Economía	1		
Suecia				
	Economía	1		
	Derecho	3	5	
	C. Política	2	3	1
	Multidisciplinar			1
Suiza				
	Derecho	1	1	
	Historia		1	
	C. Política		1	
Turquía				
	Economía	4	3	
	Derecho	1	1	
	Historia	2		
	C. Política	20	4	
	Multidisciplinar	2		2
Ucrania				
	Economía	2		
	Derecho	1		



2.2.2. Las Universidades

Sin ánimo de exhaustividad es necesario resaltar algunos aspectos, diferenciando claramente entre los estudios de grado y los de posgrado. Bajo una u otra denominación, lo cierto es que en varios países (con la excepción de aquellos en los que existe un mapa de titulaciones establecido desde el correspondiente Ministerio, como ocurre en Italia, por ejemplo) los estudios relacionados con la integración europea tienen presencia en el catálogo universitario, en sus diferentes niveles.

a) Títulos de Grado

El título que aparece con más regularidad es el de *Estudios Europeos*. Un sucinto recorrido por universidades europeas nos puede servir para encontrarlo en Portugal (Lisboa, Porto, Coimbra, Lusiada, Lusófona), en Francia (Sorbonne Nouvelle-París III), Holanda (Maastricht, Twente, Ámsterdam, La Haya), Malta (Malta), Rumania (Babes-Bolyai), Dinamarca (Roskilde, Southern Denmark), Irlanda (Limerick, National University of Ireland-Maynooth), Alemania (Passau, Osnabrück, Bamberg, Católica Eichstätt-Ingolstadt, Münster, Magdeburgo), Reino Unido (Kent, y otras en forma de minor). Las características comunes a estos títulos son:

- a) Son siempre multidisciplinarios con presencia continúa de contenidos de economía, derecho, historia, lenguas, culturas, ciencia política. A esto suele añadirse en ocasiones contenidos geográficos, filosóficos, comunicacionales, sociológicos, etc.
- b) En muchos casos obligan a cursar dos lenguas comunitarias ajenas a la propia, dentro del currículo, en otras ocasiones las clases se imparten exclusivamente en inglés.
- c) Los contenidos relacionados específicamente con la integración europea se acompañan de contenidos más amplios sobre la historia, el pensamiento, las sociedades, las culturas europeas. En muchos casos, los créditos de estos superan a los de aquellos.
- d) No es infrecuente que estos títulos de grado tengan continuación en la propia institución, en otros similares de posgrado.

55

Por otra parte, normalmente existan materias relacionadas con la integración europea formando parte de títulos de grado, especialmente en el ámbito jurídico-social, si bien no siempre de manera obligatoria.

b) Títulos de Postgrado

Hay una oferta elevada de títulos de postgrado en la mayoría de los países normalmente vinculados a institutos de estudios europeos o de estudios políticos; en algunos casos a Centros Europeos de Excelencia Jean Monnet u otros Centros Europeos creados por las propias universidades. Los campos de especialización acostumbran a coincidir, básicamente, con los que hemos analizado en el

Programa Jean Monnet y los Centros Especializados, esto es, el mundo del derecho, de la economía y de la ciencia política y, en menor medida, la historia. Normalmente son títulos intra-universitarios pero existen ejemplos importantes de títulos de postgrado interuniversitarios dedicados íntegramente a la Unión Europea, con participación de varias universidades de varios países. Algunos de ellos dentro de programas europeos como el Sócrates, sirva como ejemplo el organizado, desde el año 2000, por el Centro di Ricerca sull'Integrazione Europea dell'Università di Siena (CRIE), con la colaboración, entre otras, de dos universidades españolas: Salamanca (Mercedes Samaniego) y Granada (Juan Gay Armenteros).

3. ALGUNAS CONCLUSIONES

Este recorrido por los países del EEES nos permite aventurar algunas hipótesis:

- a) Los estudios de postgrado en temas relacionados con el proceso de construcción europea gozan de buena salud, tanto en las universidades como en otras instituciones.
- b) No obstante, el nacimiento y consolidación de Centros Especializados, sostenidos con fondos comunitarios, indica la existencia de una demanda no satisfecha desde el ámbito universitario. Si bien es necesario señalar que la mayoría de los docentes de los Centros Especializados procede del mundo académico.
- c) Los estudios de grado específicos de integración europea son prácticamente inexistentes. No obstante, los estudios europeos, con gran presencia de contenidos de integración comunitaria, están presentes en muchos países como títulos de grado.
- d) Derecho, economía, ciencia política, historia y culturas europeas (lenguas y literaturas), son los campos científicos que están presentes, con mayor frecuencia, en los estudios relacionados con la construcción europea.
- e) España ocupa un lugar privilegiado en el Programa Jean Monnet.

